

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO

QUÍMICA 2º BACHILLERATO

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la normativa vigente en cuanto a contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

1-EVALUACIÓN DE CONTENIDOS representarán el **90%** (máximo 9 puntos) de la nota de la evaluación.

LAS COMPETENCIAS CLAVE VALORADAS EN LAS PRUEBAS ESCRITAS, serán:

CCL (uso escrito de la terminología específica para la transmisión de las ideas).

CMCT (especialmente a la hora de hacer cálculos, analizar datos, elaborar y presentar conclusiones, ya que el lenguaje matemático es indispensable para la cuantificación de los fenómenos naturales).

CAA (uso de pautas para la resolución de problemas y elaboración de proyectos que ayudarán al alumnado a establecer los mecanismos de formación que le permitirá realizar procesos de autoaprendizaje).

SIEP (en cuestiones en las que se analizan diversas situaciones y sus consecuencias, utilizando un razonamiento hipotético-deductivo, que permite transferir a otras situaciones la habilidad de iniciar y llevar a cabo proyectos)

2-TRABAJO DIARIO (CLASE, CASA, CLASSROOM...), PARTICIPACIÓN E INTERÉS POR EL APRENDIZAJE DE LA MATERIA (TD-P-I) representarán el **10%** (máximo 1 punto) de la nota de la evaluación, desglosadas en los siguientes apartados

- Trabajo diario: **70%**
- Interés por el aprendizaje de esta materia y participación en el grupo: **30%**.
- **La no realización de las tareas propuestas** por el profesorado cuando se produzcan **faltas de asistencia no justificadas**, así como las **interrupciones** en el normal desarrollo de la clase **como consecuencia de la impuntualidad** no justificada, **que denotan falta de interés por el aprendizaje de la materia**, serán penalizadas cada una con **0,2 y 0,1 décimas** respectivamente del punto asignado al apartado.

LAS COMPETENCIAS CLAVE VALORADAS A TRAVÉS DEL TRABAJO DIARIO (-PREGUNTAS DE CLASE/RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS/ PARTICIPACIÓN EN PEQUEÑOS DEBATES SOBRE LOS TEMAS QUE SE ESTEN DESARROLLANDO/ TRABAJOS DE EXPOSICIÓN ORAL Y USO DE TIC), serán:

CCL (si usa en el lenguaje oral la terminología específica para la transmisión de las ideas).

CMCT (especialmente a la hora de hacer cálculos, analizar datos, elaborar y presentar conclusiones, ya que el lenguaje matemático es indispensable para la cuantificación de los fenómenos naturales).

CD (en aquellas tareas en las que se utilizan las tecnologías de la comunicación y la información, las cuales constituyen un recurso fundamental en el sistema educativo andaluz, para recabar información, obtener y tratar datos, presentar proyectos, etc).

CAA (si usa de pautas para la resolución de problemas y elaboración de proyectos que ayudarán al alumnado a establecer los mecanismos de formación que le permitirá realizar procesos de autoaprendizaje).

SIEP (a través de cuestiones en las que se analizan diversas situaciones y sus consecuencias, utilizando un razonamiento hipotético-deductivo, que permite transferir a otras situaciones la habilidad de iniciar y llevar a cabo proyectos).

CEC (realizando actividades en las que el alumnado muestre actitud abierta y respetuosa, que forma parte de nuestra cultura, hacia los hombres y las mujeres que han ayudado a entender y explicar la naturaleza a lo largo de la historia).

LAS COMPETENCIAS CLAVE VALORADAS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN CLASE E INTERÉS POR EL APRENDIZAJE serán:

- CAA (si presta atención, imprescindible para adquirir pautas para la resolución de problemas y elaboración de proyectos que ayudarán al alumnado a establecer los mecanismos de formación que le permitirá realizar procesos de autoaprendizaje.

CSC (si se muestra respetuoso ante el trabajo de los demás).

SIEP (si muestra interés e iniciativa a la hora de trabajar y resolver distintos tipos de tareas)

1-EVALUACIÓN DE CONTENIDOS (aplicando los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje correspondientes): se realizará a través de las distintas pruebas escritas realizadas por el alumnado.

La no asistencia a una prueba escrita debe ser obligatoriamente justificada de cara a una posible repetición, para ello se requiere, que el padre/madre se ponga en contacto con el profesor, personal o telefónicamente.

Las consecuencias derivadas en caso de que el alumnado sea sorprendido copiando en los exámenes serán las siguientes:

- 1- Si el alumno/a es sorprendido copiando por cualquier procedimiento en la realización de un examen, tendrá una calificación de 0 en dicha prueba.***
- 2- Se aplicará a dicho examen la ponderación asignada en los criterios de calificación de cada asignatura para el cálculo de la nota, ya sea la de una evaluación o la final del curso.***
- 3- Las consecuencias de dicha calificación serán las que se deriven de la importancia de la prueba en el proceso de evaluación recogido en la programación de la asignatura.***

Dado que la programación podemos distinguir bloques (o núcleos) de temas, el procedimiento de calificación será el siguiente:

- 1- El examen de cada tema contará como una nota en el cómputo total de la evaluación, mientras que las notas de los exámenes de bloque serán multiplicadas por dos. El resultado de la suma de las notas de tema/s y bloque/s se dividirán entre el número total de notas tenidas en cuenta en dicha evaluación.
- 2- La nota así obtenida, será multiplicada por 0,9 (para sumarla a la nota de TD-P-I).
- 3- **La calificación global del curso se calculará: (1ª evaluación+2ª evaluación+2·3ª evaluación) /4.**
- 4- A final de curso el alumnado realizará un **examen global**, que será la última oportunidad para **recuperar** la asignatura o **subir nota**.
 - Recuperación: la **calificación mínima** necesaria para considerar recuperada la materia en este último examen tiene que ser **5**. A partir de una calificación de 6, se sumarán al 5, 0,2 décimas por cada punto (por encima de 5) obtenido en el examen. Es decir, el alumno/a aspirará como máximo a un 6. En caso de no recuperar con esta prueba, su nota será la obtenida en el curso.
 - Mejora de nota del curso: a partir de una calificación de 6, se sumará a la nota del curso 0,2 décimas por cada punto obtenido. Es decir, el alumno/a podrá mejorar su nota global hasta en 1 punto.
 - Con esta distinción se intenta fomentar el valor del trabajo diario a lo largo de todo el curso.

2- EVALUACIÓN DEL TRABAJO, PARTICIPACIÓN E INTERÉS

(Expuesta anteriormente).

NOTA DE EVALUACIÓN Se obtendrá multiplicando la de contenidos por 0,9 y se sumará la obtenida en el segundo apartado.

RECUPERACIÓN EN SEPTIEMBRE:

Los alumnos que no alcancen el aprobado a lo largo del curso, tendrán que examinarse en septiembre de todos los temas vistos a lo largo del curso.

El examen será confeccionado de entre las pruebas de Selectividad de los últimos años, y que conste de una Opción A y B/ o combinación de ambas, según los criterios adoptados para el acceso a la universidad en el presente curso.